

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERTIMSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 am del día **doce de marzo del dos mil dieciocho**, se reúnen en la oficina ubicada en la calle Gonzalo Zaldumbide y Primer Callejón Noveno, Mz. 30 S. 16, los accionistas de la compañía GERTIMSA S.A., a saber: PACIFIC SWAN INTERNATIONAL CORP., representada por su apoderada la Ing. Victoria Velarde Román propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, Braulio Vargas Ortiz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar con derecho a un voto; por lo que, se encuentra la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente por cuanto fue convocada la Comisaria Ing. Shirley Prieto L. Preside la sesión la Ing. Victoria Velarde Román y como secretario actúa la Ing. Cecilia Prieto Lamán, gerente general de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías; para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver acerca de los beneficios o pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.

La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la compañía, en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2017, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego la Junta conoce el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta Resolvió por unanimidad aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2017. La Junta General procedió a

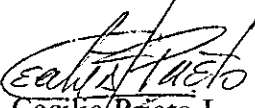
deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas pérdidas se acumulen en la cuenta de resultados acumulados.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar a la Comisaria de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votaciones escrita del caso se Resolvió Unánimemente, reelegir como Comisaria a la Ing. Shirley Prieto Lamán.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, poder, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. F) Braulio Vargas Ortiz, accionista; f) p. Pacific Swan International Corp., Victoria Velarde Román, accionista; f) Victoria Velarde Román, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Cecilia Prieto L., Secretario de la Junta, Shirley Prieto L., Comisario.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.


Ing. Cecilia Prieto L.
SECRETARIO DE LA JUNTA